Año 7 Nº 76

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador STINOVES Noviembre,2017

CHISPA OBRERA

Entrevista a Secretaria Gral. de USTTISDEMU en el marco del Día Internacional de la no violencia contra la mujer
Página 2

La necesidad de contar con Programa de la Coordinadora Sindical Salvadoreña
Página 4

Sobre la violencia (ultima parte)
Página 6

Testimonio de la Cumbre Académica y del conocimiento, San Salvador, Octubre
Pagina 8

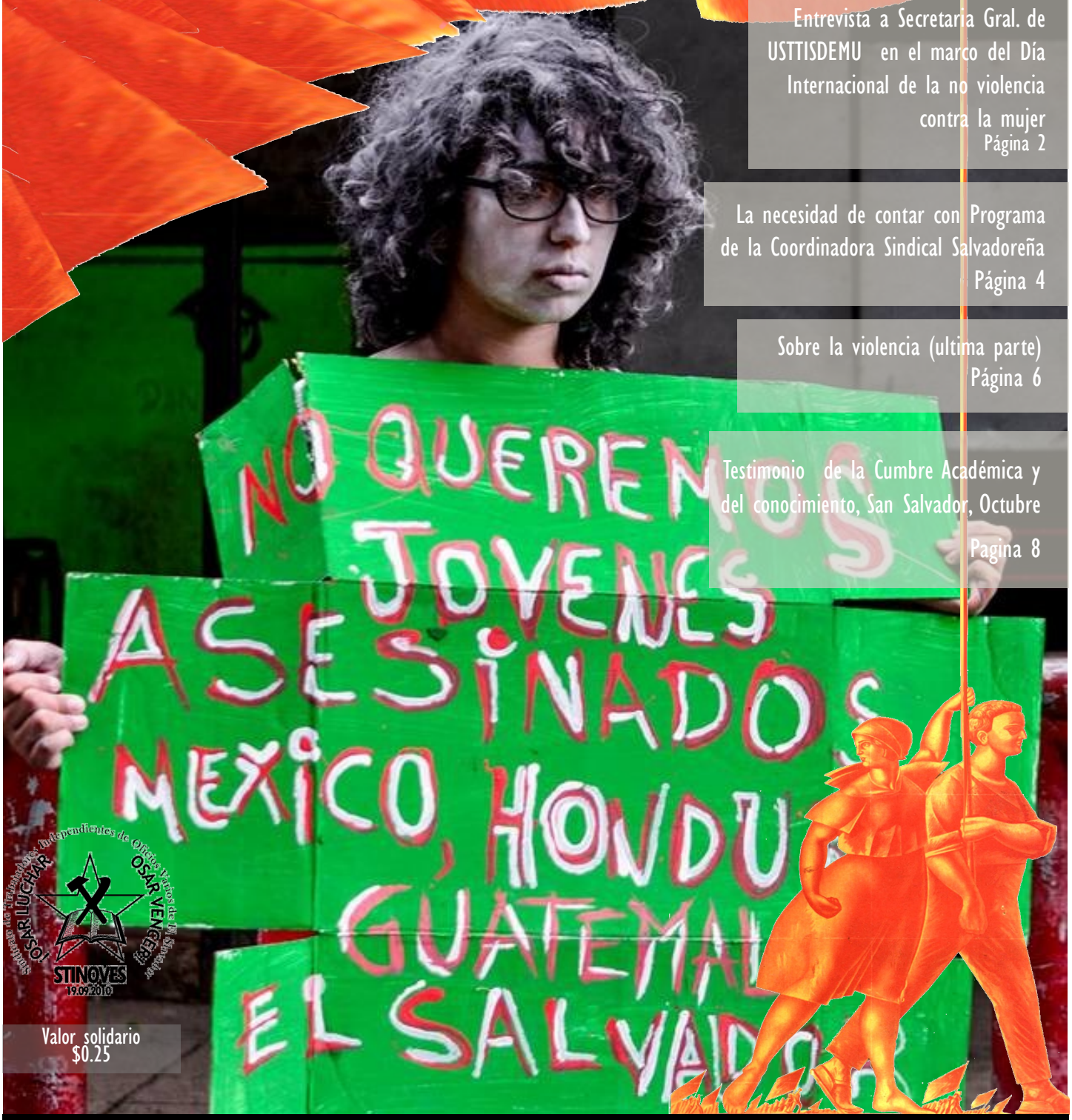

Valor solidario
$0.25

La Chispa Obrera es un espacio abierto al debate, contáctenos:
Dirección: 616, calle Darío González, Barrio San Jacinto, San Salvador. Redacion stinovesjd@gmail.com
lachispaobrera.blogspot.com FB: La Chispa Obrera

ENTREVISTA A SONIA VIÑERTA SECRETARIA GENERAL USTTISDEMU EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

-¿Para ti cuál es el concepto de violencia institucional en género? Y ¿Cómo en la práctica usted a vivenciado este tipo de violencia que se ejerce?

Bueno a pesar de que existe un marco normativo al que el Estado le ha puesto todas sus ganas y energías, pero como la solución al problema definitivamente no lo es, porque para aplicar la ley tiene que haber primero una conciencia de CLASE, debe haber conciencia POLITICA pero en este marco la mayoría de la gente no la tiene.

-¿En este marco se refiere específicamente a la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres LEIV?

Me refiero a las leyes de protección de los DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, entonces, digamos que se le ha apostado a leyes puntuales considerando las situaciones de discriminación que las mujeres han experimentado y los hechos que le hacen daño que le provoca esta discriminación, pero en la práctica estamos viendo que aunque en la ley aparecen muchos elemento digamos importantes que podrían funcionar en la práctica no se logra, por ejemplo la gran contradicción que el feminicidio sigue en aumento, al ver los datos estadísticos de feminicidio que es una de las formas más extrema de violencia contra las mujeres, porque es llevarlas al asesinato. Entonces en vez de mínimamente mantener o hacer que esas cifras no aumenten, pero pasa lo contrario ahora llevamos más cifras en comparación a los datos del año pasado. Entonces ¿qué es lo que falta ahí? no es solamente un marco normativo, sino que es todo un modelo económico que genera las ideologías que promueven y justifican la violencia contra las mujeres. En lo personal yo tengo una preocupación en el marco que nos toca hacer de representar, ayudar, orientar y trabajar en favor de las mujeres, es que en el Informe anual de ISDEMU no aparecen datos estadísticos, o parecen reportadas NI LA VIOLENCIA LABORAL, NI LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL contra las mujeres, cuando en este trabajo de la defensa de los derechos de las mujeres, de las mujeres trabajadoras por supuesto, es una de las violencias que más ellas denuncian. La justificación por que no aparezcan se ha desviado a través de poner una forma de supresión de violencia el poco acceso que tienen las mujeres a la justicia, pero eso si es por parte de un aplicador de justicia o de un representante institucional se vuelve violencia institucional y si es a la trabajadora en violencia laboral, entonces allí hay un juego de palabras en realidad porque la violencia laboral de acuerdo a la ley es la que ocurre cuando causa daño o sufrimiento en forma sistemática a la mujer en su condición de trabajadora por parte de quienes la emplean o en el ámbito laboral, y cuando en las instituciones por ejemplo no hay un mecanismo para responder oportunamente cuando esas violencias se dan internamente, es en donde se reporta eso (a través de las denuncias).

-¿El actual marco normativo contempla a cabalidad esta tipo de violencia institucional?

Hay digamos tres leyes importantes para las mujeres: la Ley contra la violencia intrafamiliar que es de hace 20 años, que también la pueden ocupar los hombres; que prácticamente sirve para denunciar los hechos violentos y parar, porque no es de carácter penal, sino que más bien de carácter preventivo, para detener y parar los hechos violentos que ocurren dentro de la familia que mayormente son las mujeres quienes lo enfrentan. Y luego a partir del 2011 se crearon y ratificaron las dos leyes la LEIV y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, entonces estas leyes son consideradas "Leyes de avanzada", pero en la práctica las mujeres están haciendo muy poco uso de esas leyes y conocemos muchísimos casos dentro de lo que es el espacio de CSS, el espacio de nuestro propio sindicato y las organizaciones con las que trabajamos donde el sistema de ley no les funciona a las mujeres, entonces estas leyes contemplan estas modalidades de violencia. La ley reconoce siete tipos de violencia contra las mujeres: cuatro ya estaban desarrolladas en la Ley contra violencia intrafamiliar, pero la LEIV agrega tres más, que las podemos aplicar tanto en la familia como en los demás ámbitos y la ley las presenta como modalidades de violencia y están:

La Laboral, La Institucional y La Comunitaria. Entonces es preocupante que en este país en un informe del mecanismo nacional del organismo rector (ISDEMU) que vela para que las leyes se cumplan el este tipo de violencia vaya desapareciendo o se vaya erradicando, no reporte los casos en estos tipos de violencia, cuando en nuestra practica organizativa conocemos de muchísimos casos de mujeres que son violentadas, mujeres y hombres por supuesto, de mujeres que son violentadas por los titulares, yo por ejemplo soy víctima de violencia económica, soy víctima de violencia laboral y donde está todo eso en el informe, donde están las denuncias que hemos ido a poner de las compañeras, si no es en ese informe ¿Dónde se reporta todo eso? Hay muchísimos casos entonces es una preocupación y creemos cuando lo hemos

platicado con algunas compañeras que simple y sencillamente es un encubrimiento del Estado. ES UN ENCUBRIMIENTO DEL ESTADO, porque si en realidad se reportara la violencia laboral, tal como ocurre, y que es la desventaja de esto, que la mujer y el hombre trabajador se ve expuesta a mas represalias, si denuncia, entonces generalmente la dinámica no es que la violencia no ocurra, sino que ocurre y hay muy poca denuncia por el miedo a perder el trabajo, por el miedo a mas represalias o también porque no se hace el debido proceso para garantizar lo que la misma ley llama "El derecho a una vida libre de violencia para las mujeres", Entonces ese derecho es tan amplísimo y tan complicado a la vez, porque respetar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en su tercer aspecto la definición dice "respetar todos los derechos y las libertades fundamentales" ¿Y cuantos derechos se les violenta a las mujeres en el ámbito laboral? Muchas veces tanto a nivel de instituciones privadas y públicas y hay algunas formas de violencia que se manifiestan más dependiendo de las empresas o las instituciones, por ejemplo el problema de las mujeres que al regresar de maternidad suelen ser despedidas, la discriminación por estar embarazada, los permisos para la lactancia materna no se les dan, o son muy limitados o restringidos, a veces hasta para acompañar a la criatura a su atención que generalmente es una responsabilidad que recae en la mujer, es limitado o es negado y eso es parte de la violencia laboral, porque ocurre dentro de ese ámbito, entonces es una situación que preocupa verdad, No porque no ocurra sino porque no está siendo debidamente registrado o denunciado.

-¿Podría darnos algunos ejemplos de casos significativos que usted conozca con respecto a eso?

Por ejemplo en la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), que una mujer estando embarazada, haya sido despedida; usando la categoría de "finalización de contrato", cuando ¿Quién de los titulares no sabe que cuando la mujer se encuentra embarazada está en una condición de vulneración en todo sentido, emocional, física, necesita tener una trabajo porque va a adquirir una nueva responsabilidad, va a nacer una nueva vida? Ese un caso que allá en las instituciones se llama "emblemático", pero es un caso bastante difícil de creer que en una institución que procura que las mujeres ejerzan parte de la autonomía económica a una mujer se le quite eso, por su condición de embarazada.

Por ejemplo en el ISDEMU hemos tenido caso de violencia laboral y hay un caso de una persona que trabajaba en la oficina de Morazán, que ese caso lo denunciamos a otras instancias y se ha tardado año y medio, para sacar una trabajadora de su entorno violento por presión de la organización sindical a la que esta compañera pertenece.

-¿En qué consistía la Demanda?

Era una denuncia por violencia sistemática psicológica, hostilidad, discriminación y ella emocionalmente se fue sintiendo afectada, no tenia deseos de trabajar se sentía insegura le daban las rutas y municipios más lejanos y no le daban vehículo o se le condicionaba el vehículo, y se le culpaba porque a otras compañeras se les tenía que trasladar a esos municipios más lejanos, entonces cuando ella empezó a reclamar sus derechos y a reclamar esas condiciones de desigualdad e injusticia, empezaron otras manifestaciones de la misma violencia laboral, eso ha ocurrido ahí y casos que ocurren en todas la oficinas que muchas veces no se denuncian o no las hemos denunciado como parte que soy de este sindicato, porque a veces las compañeras no lo quieren hacer para no verse más vulneradas en sus derechos. la procuradora general de la república, todas estas autoridades han avalado, Vanda Guiomar Pignato con todo su discurso de ser defensora de los derechos humanos de las mujeres y de la misma directora ejecutiva del ISDEMU, todos se pusieron de acuerdo para crear un instructivo que nos limitara, verdad, el trabajo sindical.

SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON PROGRAMA DE LA COORDINADORA

Reunión Ampliada, septiembre 2016

La Coordinadora Sindical Salvadoreña surge producto de una necesidad histórica de conformar un instrumento de lucha que verdaderamente represente los intereses generales y colectivos de la clase trabajadora en nuestro país. Como tal nace oficialmente el 13 de diciembre de dos mil doce y fue integrada principalmente por organizaciones sindicales del sector público quienes encabezaban la lucha por la no aprobación de la Ley de la Función Pública (Lucha que continua hasta la actualidad). Desde entonces la CSS se ha mantenido firme en sus principios y posicionándose en temas de suma importancia para la clase trabajadora y el pueblo; como el respeto a la libertad sindical, a la estabilidad laboral, a la contratación colectiva, a la huelga, y porque no se violenten los derechos contemplados en la Constitución de la Republica, el Código de Trabajo y los Convenios Internacionales de la OIT.

La CSS ha presentado propuestas de incremento al salario mínimo, reformas a la Ley del Servicio Civil y la creación del Instituto Autónomo de Previsión Social (IAPS), todas estas propuestas han salido del debate y el consenso de la mayoría de organizaciones, por lo que podemos decir que no existe en ellas ningún interés ajeno a los intereses propios de la clase trabajadora.

Actualmente la CSS es un espacio amplio que integra a organizaciones de diferentes sectores de trabajadores (público, privado, municipal y por cuenta propia) además hay organizaciones estudiantiles, de pueblos originarios y políticas que han ratificado la carta de principios la cual contiene los elementos necesarios para fortalecer la unidad y la democracia interna, ordenar el trabajo, tomar acuerdos y acciones de forma autónoma e independiente en temas relevantes de país que afectan al pueblo y a las organizaciones.

Hoy en día se podría decir que la CSS es un espacio unitario que mantiene una posición independiente de los partidos políticos del régimen, del gobierno y las patronales.

La naturaleza de la Coordinadora es sindical, popular y clasista; mantenerse en esta postura ha permitido atraer a diferentes sectores descontentos por las políticas anti laborales y anti populares del actual gobierno que obedece a los mandatos de los organismos financieros internacionales y del imperialismo.

La crisis económica que es inherente al modo de producción capitalista tiende a recrudecerse aún más y a cargarse sobre las espaldas de la clase trabajadora y hasta el momento ha sido la CSS la organización que sabido posicionarse de manera firme para defender los derechos que quieren ser arrebatados. Sin embargo, para poder encarar de mejor manera esta lucha hoy se hace necesario estar mejor preparados y contar con una herramienta fundamental que nos permita tener una dirección clara de nuestro trabajo, esta herramienta es el Programa.

Si coincidimos en algunos aspectos fundamentales y estamos de acuerdo en que la ofensiva antilaboral y antipopular impulsadas por el imperialismo, la burguesía y el gobierno busca cargar sobre las espaldas de la clase trabajadora y el pueblo todo el peso de la crisis económica y que esta no la podremos frenar cada quien por su lado, dispersos, atomizados.

Si coincidimos en que la solución no está en manos de un presidente, un vicepresidente, en 84 diputados, en 262 alcaldes, en un montón de ministros y altos funcionarios o en algún empresario altruista sino que la solución está en nuestras manos, todas las conquistas, todos los derechos son producto de nuestra organización y de nuestra lucha no de la buena voluntad de la clase dominante.

Si coincidimos en que todo lo que hemos estado haciendo cada quien por su lado no ha sido suficiente y debemos prepararnos para acumular una fuerza tal que supere cualitativa y cuantitativamente lo que hasta ahora hemos logrado hacer.

Si coincidimos por lo menos un poquito con la idea de que el problema no es solo el gobierno, los partidos electoreros del régimen, las reformas sino que el sistema completo está podrido y no tiene nada bueno que ofrecerle a la clase trabajadora y al pueblo solo mentiras, explotación, miseria, desempleo, crisis económicas cada vez más profundas, represión y opresión.

Si coincidimos por lo menos un poquito en que nuestra lucha es muy importante y contribuye a que en un momento determinado logremos superar este sistema capitalista por uno en el que el pueblo este a la cabeza y no exista explotación, opresión y miseria para la mayoría y por fin podamos vernos como iguales.

Si hay similitud en lo que pensamos, vemos y oímos de la situación actual y además estamos dispuestos a hacer realidad la consigna de *Unificar las luchas y hacer a un lado la dispersión* debemos de estar de acuerdo en que la unidad de nuestro movimiento no llegara por si sola, pues espontáneamente no se va a lograr unificar todos los movimientos del país, para ello tenemos que reunir nuestras voluntades y empezar por algo: *La construcción de un programa de lucha.* Este tiene que establecer nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo, que enumere nuestras tareas y que tenga en cuenta el estado de nuestras fuerzas como CSS, que centralice la dirección del trabajo de los diferentes sectores que integran la Coordinadora.

Pero ¿Por dónde empezar a construir nuestro programa?

a) Considerar el nivel de ascenso del movimiento sindical, estudiantil, mujeres, campesino, entro otros, su nivel de dispersión y los procesos de unidad que ya existen, sin desmeritar cualquier esfuerzo,

COORDINADORA SINDICAL SALVADOREÑA

ni sobrevalorar la fuerza de los movimientos más importantes del país.

b) Tomar en cuenta que no partimos de cero, que estamos en ascenso, que hay consignas, formas de lucha y formas de organización que se han ido levantando y construyendo durante todo este tiempo por tanto el programa debe sistematizar, ordenar, orientar hacia una misma dirección, hacia los mismos objetivos para golpear al unísono al régimen actual.

c) Un programa como el que aspiramos y necesitamos es relativamente muy sencillo de construir, lo que más vamos a necesitar es verdadera disposición para realizarlo y consciencia de clase, persistencia para llevarlo al final.

De los objetivos

Los objetivos del programa deben organizarse, según su temporalidad, en cortos, medianos y largo plazo, y según su profundidad deben ser tácticos y estratégicos, la inter relación entre ellos es que los de corto y mediano plazo, deben estar subordinados a los objetivos a largo plazo, los objetivos tácticos deben estar subordinados a la estrategia, así que debemos ir poniéndonos de acuerdo, en primer lugar, de los objetivos estratégicos y luego de los objetivos tácticos a corto y mediano plazo.

Ejemplo de objetivo estratégico

-Instaurar un Gobierno Democrático Revolucionario

Objetivo táctico (mediano plazo)

-Alcanzar una sólida y constante unidad entre toda la clase trabajadora, el campesinado, y las masas populares.

Objetivo táctico (corto plazo)

- Consolidar los procesos de unidad nacionales, departamentales, sectoriales que existan actualmente y tomar acuerdos y resoluciones en todos estos esfuerzos (sindicatos, colectivos, encuentros, congresos) con miras a unificar las luchas.

Formas de lucha

Un aspecto fundamental en el programa es la forma en que vamos a conjugar correctamente las formas de lucha, partiendo del criterio de que todas son válidas, según el momento político y la etapa de lucha en que habremos de aplicarla.

Formas de organización

Sera mucho más sencillo ubicar nuestra tarea central entorno a la forma de organización. Lo que se debe de procurar es el máximo protagonismo de las bases en la toma de decisiones partiendo de la democracia obrera.

Las consignas

Es importante no descuidar las consignas, porque son la expresión lexicográfica de nuestra unidad en la acción, de tal manera que las consignas tampoco las podemos inventar, las hemos de recoger y construir en la lucha partiendo de las necesidades, de tal forma que hay consignas de acción y consignas de agitación.

Ejemplo de consigna de agitación: ¡Por un Gobierno Democrático Revolucionario!

Esta consigna expresa un objetivo estratégico y tiene la función de recordar cual es el objetivo final de nuestra lucha.

Ejemplo de consigna de acción: ¡No a la ley de la Función Pública!; ¡Abajo los ajustes del Fondo Monetario Internacional!; ¡No pago a la deuda externa!; ¡Por el respeto a la libertad sindical y la contratación colectiva!; ¡Por la creación del Instituto Autónomo de Previsión Social!; ¿Cuál independencia? Entre otras. Fortalezas y debilidades en la construcción del programa Estas están asociadas directamente con la situación actual del movimiento.

Una de las fortalezas es la ofensiva despiadada del régimen, lo que nos obliga a buscar cobertura, a comprender la necesidad de la unidad para seguir subsistiendo y deviene aún más debido al recrudecimiento de la crisis económica capitalista y que no la vamos a echar abajo por separado. (Ley de la Función Pública, las pensiones, reformas al código procesal laboral entre otras).

Las dificultades que puede enfrentar el programa que construyamos radican en las desviaciones y enfermedades propias comunes del movimiento: el gremialismo, el sectarismo, el economicismo y el espontaneísmo.

Fuente: *Dos tareas impostergables para enfrentar la ofensiva de los neoliberales e imperialistas en nuestro país. Capítulo 4.* Segunda Edición, Enero 2015, Mexico

¡Lucha Popular, hoy, mañana y siempre

¡¡¡ARRIBA LA COORDINADORA!!!

OLPS, MPL

En lo que va del año hubo deserciones de Miembros de la Coordinadora Sindical Salvadoreña, hasta de grupos que se unieron y formaron otra entidad obrera similar con propósito político que desconocemos.

Esta situación tan compleja nos obliga a analizar situaciones, motivos y tendencias políticas e ideologicas. Afortunadamente los que retomamos no deseamos ni queremos la disolución de otro órgano mas, ya que todo colectivo pensado para nuestras luchas no debe dar marcha atrás si ha de ser consecuente y dar respuesta a todas las arremetidas y excesos que los dueños de la producción ejercen.

Reiteramos, no queremos, ni deseamos la disolución de ningún movimiento o entidad que haya sido forjada para confrontar a esa clase abusiva y despiadada.

Sumemos, unámonos más y que no nos dividan, ya que eso contribuyen a que nuestro enemigo triunfe. Y es por ello que la dispersión de la Coordinadora Sindical Salvadoreña no es algo positivo, ni cosa para festejar, muy al contrario, habría que tomar las providencias necesarias ya que todos esperamos el nacimiento de una entidad gremial capaz de responder a los retos que nos plantea la situación misérrima en que está sumido nuestro pueblo.

La marcha seguirá siendo marcha lo sabemos, pero no será marcha la que no sume más en cada protesta y es deplorable que no podamos motivar o encontrar los modos de sumar en los distintos gremios que representamos y que desde ya será misión a realizar, motivar, arengar, agitar y atraer abejas al panal obrero. Ese será nuestro trabajo a retomar, crear un contrapoder no en gran escala porque sería absurdo pensarlo así, pero si fuera posible, realizar trabajo con una unidad compacta, consiente y honesta que tome enserio el proyecto revolucionario esto es

realidad, reiteramos, esto es estar cerca de un pueblo engañado y embrutecido por los medio terroristas que lo bombardean 24 horas diarias. Se sabe por mediciones y Tésts cerebrales que el 95% de la efectividad mediática está inserta, alojada subconsciente y conscientemente en la masa cerebral de todo el proletariado tercermundista y otros países con cierto avance cultural y económico, y el otro 5% es lo único con lo que cuenta el obrero para trabajar, comer y dormir volviéndolo un autómata. Estas son las bondades de un sistema criminal capitalista.

La inserción de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad de El Salvador, nos ha producido una especie de positivismo, celebramos tal actitud al escuchar el claro discurso de un representante de ese organismo creyendo, de esa manera potenciar la rescatada coordinadora que será encausada al trabajo social que demanda el marxismo leninismo, el mismo que asusta a la clase explotadora, que ve el final de sus privilegios, como zánganos descansando, mientras los miles de trabajadores producen, robándoles así, sus fuerzas de trabajo.

Remarcamos el marxismo leninismo Fustiga, les abofetea y los hace verse miserables y pedigüeños, los trabajadores no pueden llamarse pobres, porque ellos son los creadores de la riqueza, esta verdad no es negociable.

Tiemblan los ricos al anuncio de la revolución y por ello se agrupan, complotan, oprimen y reprimen para evitarlo. ¡Ni un paso atrás camarada!, retomemos el proyecto revolucionario que intentaron parar con ofrecimientos y dinero, rompamos el dique con el que pretenden represar y paralizar a todo un movimiento en efervescencia.

¡DESECHEMOS LA ILUSIÓN Y PREPARÉMONOS PARA LA REVOLUCIÓN!

SOBRE LA VIOLENCIA (Ultima parte)

Escuela Política Permanente

Este problema—el de la violencia delincuencial (criminal, asesina) —se ha dado en otras épocas y en otras regiones y en otros países, y las masas han buscado la manera de resolverlo; en algunos lugares han surgido de las masas mismas, elementos que han tomado una iniciativa y si han tenido éxito se han convertido en una forma de caudillos que las masas siguen porque han tomado en cuenta la necesidad urgente de estas y no así las organizaciones que mantienen un discurso revolucionario.

Preguntémonos:

¿Cómo podemos los que nos consideramos M.L. decir que estamos trabajando por la revolución si no contamos con una línea de masas, y no trabajamos para resolver los problemas que estas afrontan?

¿Y acaso no decimos a cada momento, que son las masas las que hacen las grandes transformaciones? ¿Y como podemos hablar de línea de masas si estamos alejados de las masas?

¿Es que no estamos haciendo las cosas a la manera proletaria, sino, a la manera que nos ha enseñado la burguesía?

Bueno, Lenin dijo que reconocer el error, es resolver la mitad del problema; es tarea planteada resolver el problema en su totalidad, sabemos que los problemas creados por la clase dominante solamente los resolveremos en su totalidad cuando el proletariado derroque a la burguesía, tome el poder e instaure su dictadura.

Pero como eso no está a la vuelta de la esquina, se nos plantea buscar la forma de resolver el problema; algunos argumentaran que el pueblo, que los trabajadores, que los estudiantes, que las masas, no apoyan; que son indiferentes hasta que sufren en carne propia la violencia delincuencial; bueno hay que comenzar por aclararle a las masas que la violencia contra el pueblo es originada, dirigida, entrenada y financiada por la clase dominante, de otra manera las masas seguirán creyendo los argumentos que la clase dominante, sus tanques de pensamiento y sus lacayos difunden día tras día por todos los medios que están en sus manos.

Podremos un pequeño ejemplo para que veamos con mayor claridad que aspectos abarca el control ideológico.

En las últimas 7 décadas el imperialismo nos ha estado induciendo la manera en que se va a vivir después del holocausto de una nueva conflagración mundial, pues de esa manera—con la guerra—es que resuelven sus problemas o contradicciones inter imperialistas, lo hicieron con la primera, con la segunda guerras mundiales, continuaron por décadas con la guerra fría y lo siguen haciendo con las guerras que para ellos son de baja intensidad, pero que son desastrosas para la humanidad entera; en los últimos 40 años nos han estado presentando la imagen de cómo será la vida de los que logren sobrevivir, el medio más utilizado para este propósito ha sido el cine—en manos de la clase dominante por supuesto—, en el que proponen que siempre habrá un grupo que dominará y explotará a los pueblos, que predominará la ley del más criminal

del más delincuente, del más despiadado, del más criminal, y no podemos negar que esta concepción influencia tanto a los victimarios como a los que sufren la violencia delincuencial y asesina y es por eso que vemos como grandes poblaciones son intimidadas y los grupos delincuenciales se envalentonan cada vez más, pues no encuentran mayor resistencia de los pueblos ni de sus gobiernos que de una u otra forma y medida, están al servicio de los intereses de la clase dominante—y en esta etapa, al servicio del imperialismo—

Esta es una propuesta de la forma en que se va a vivir, y es la que más forma va tomando y lo podemos constatar en nuestra realidad; hay otra, que es la propone la religión, y es que vamos a vivir, los que sobrevivan, y que participen desde ahora en ese proyecto, en un mundo donde ya no existirán ninguno de los males—hambre, miseria, explotación, enfermedades, extorsión, asesinatos y violaciones de mujeres de todas las edades, que ahora azotan a la humanidad, y todo será paz y felicidad y el león comerá zacate junto a las ovejas. ¡La clase dominante tiene sus propuestas!,

¿Y el proletariado?

¿Cuáles son sus propuestas para vivir en el futuro, con o sin conflagración mundial? ¿Qué propuestas están construyendo y proponiendo, nuestras organizaciones revolucionarias, Marxistas- Leninistas nacionales?

¿No será que estamos esperando que un presidente, un vicepresidente, 82 diputados con sus consejos municipales y 20 ministros y otros 20 viceministros nos harán el favor de diseñarnos el presente y el futuro?

¿Por que nuestras organizaciones ya no proponen tomar el poder por parte del proletariado e instaurar su dictadura?

¿Estarán pensando como los oportunistas, de que esas ideas ya son obsoletas y por eso mejor buscan las migajas que les tira la clase dominante, ahora en su etapa imperialista?

Ahora con respecto a los que de cien maneras argumentan que como el sistema capitalista está en crisis, es por eso que los valores morales también están en crisis, solamente les recordaremos: que es cierto el sistema capitalista no podría existir sin las crisis, son inherentes al capitalismo, y este desde su surgimiento ha logrado recomponerse; cuando lo han derrotado en alguna región y en un país especifico, ha buscado la restauración y lo ha logrado aunque para ello se haya tomado varias décadas.

1917 y 1949 son una muestra de que el capitalismo puede ser derrotado, pero son también muestra de su tenacidad para restaurarse.

Esto nos deja grandes lecciones, y una de ellas es que si no fortalecemos la ideología en el seno de las masas, será fácil para el capitalismo recomponerse y restaurarse; en nuestra realidad vemos como se recompone sin mayor resistencia por parte de las fuerzas revolucionarias, desde acuerdos de paz hemos llegado hasta el triangulo norte, y tengamos la seguridad de que no se detendrán ahí!

No hay que olvidar que en una sociedad dividida en clases, la ideología que predomina es la ideología de la clase dominante, decimos esto para argumentar que los valores que se reproducen en nuestra sociedad, son los valores que el capitalismo en su fase imperialista necesita que las masas los absorban.

Esto nos exige nadar contra corriente en el campo ideológico y político, camaradas tenemos que cambiar nuestras actitudes aprendidas de la pequeña burguesía, correa de transmisión del capitalismo en su etapa imperialista, y abrazar las actitudes proletarias, ponerlas en práctica y hacerlas nuestra forma de vivir, convirtamos el individualismo pequeño burgués en colectivismo proletario.

¡OSAR LUCHAR, OSAR

DOCUMENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA SALVADOREÑA

¿En qué condiciones se encuentra la clase trabajadora salvadoreña? (PARTE II)

XI Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Sindicalistas, ELACS, Bogotá, 13, 14 y 15 de octubre 2017

"Las luchas hoy por los derechos de los trabajadores"

Tipos de contratos

Contratos por metas de producción: Este tipo de contratación obliga a los trabajadores a que produzcan una determinada cantidad de mercancías por día.

Un ejemplo, nos lo dan las compañeras del Sindicato de la Industria Textil, Similares y Conexos de El Salvador, SITSCES. La Compañera Ada, nos cuanta que la patronal contrata a una trabajadora por un salario mensual de $295.00, por ocho horas diarias, pero, por hora, ella tiene que sacar 120 piezas, (por ejemplo, las mangas de una camisa) estas se multiplican por las ocho horas y deben haber hecho al finalizar la jornada 960 piezas.

Si después de haber trabajado las ocho horas, la trabajadora solamente ha elaborado 720 piezas entonces tiene que quedarse dos horas más para completar la meta. Al final trabaja diez horas pero solo le pagan el equivalente a ocho horas. De la misma manera, si la trabajadora no se puede quedar más tiempo el día en que no completo la meta, tiene que trabajar los fines de semana sin recibir ninguna remuneración. Otra peculiaridad que hay en esta modalidad es que hay algunas trabajadoras que logran hacer 1,080 piezas o más durante la jornada de ocho horas, la patronal les ofrece un incentivo de $1 por esas 120 piezas, sin embargo, estas trabajadoras deben hacer 1,080

piezas durante cinco días consecutivos, para que les paguen ese dólar. Si no lo consiguen, aunque hayan mantenido ese ritmo de producción durante cuatro días, inmediatamente pierden el incentivo. La patronal no les reconoce ni un cinco por esas 480 piezas.

Hay que agregar que una trabajadora de las maquilas es sometida a condiciones laborales en las cuales no tiene tiempo ni para ir al baño, motivo por el cual muchas tienen problemas en los riñones, en algunas ocasiones la patronal cierra bajo llave las puertas de los baños e instan a las trabajadoras a no ingerir agua u otros líquidos, también desarrollan otro tipo de enfermedades como el Túnel carpiano, insuficiencia renal, enfermedades respiratorias, problemas nerviosos, etc., etc. No se pueden dar el lujo de tomarse días de descanso, si se enferman y van a pasar consulta al seguro social, la empresa les descuenta el séptimo, y no les paga las horas que se demoró pasando consulta en el Seguro aunque lleven la constancia.

Actualmente los empresarios están presionando para que se incremente la jornada laboral a 12 horas para el sector maquilas. Y debido al aumento de salario que entró en vigencia este año, se ha incrementado la carga laboral y están obligando a las trabajadoras a que saquen en ocho horas la producción de doce horas.

La lucha de la Federación Sindical de El Salvador (FESS) permitió mejorar la situación de las trabajadoras de maquilas, especialmente en la Zona Franca de San Marcos. Por medio de la huelga, se logró reivindicar muchos derechos que eran pisoteados, entre ellos a que la patronal pague los tres días de incapacidad y el tiempo que se tarde la trabajadora en ir al Seguro; que se pague aguinaldo, indemnización en base a la antigüedad, en caso de despido; que se paguen las vacaciones en el tiempo que corresponde; que se disminuya la carga laboral; que se reconozca el pago de horas extras; mejoras salariales, estabilidad laboral, entre otros. Y en cuanto a la libertad sindical, hace años se logró poner una demanda internacional que obligo a que viniera un representante de las patentes o marcas a verificar las condiciones laborales en las que se trabajaba en la Zona Franca, esto permitió el reconocimiento de la organización sindical y entablar un diálogo directo entre la patronal y el sindicato. Con el paso del tiempo las cosas han ido cambiando y las patronales están volviendo a las mismas prácticas de querer acabarse a los sindicatos, y por el momento se puede decir que al interior de la Zona Franca de San Marcos, pese a los duros golpes que ha sufrido la FESS, en este último año, no deja de ser una organización que se ha mantenido firme en la defensa de los derechos las compañeras trabajadoras de maquila por medio del SITSCES.

-*Contrato temporal:* Este se da tanto en el sector público y privado, hay contratos de tres, seis y doce meses, esta modalidad impide que las personas acumulen antigüedad y el empresario está en la libertad de renovar el contrato o de contratar a otra persona sin mayor complicación.

-*Contratos con periodos de prueba de seis meses:* Esta práctica es muy común en el sector comercio, según la ley el periodo de prueba no debe exceder un mes, después de ese tiempo la empresa está obligada a brindarle todas las prestaciones que le corresponden a cualquier trabajador. Es la juventud trabajadora la más afectada, ya que después de uno, dos o más meses de estar laborando, simplemente las echan sin darles ningún pago por los servicios prestados. Es muy común en los negocios de comida rápida de las transnacionales como Pollo Campero, Pizza Hut, Mc Donals, entre otros.

-*El pago por comisiones sobre venta:* Esto se da sobre todo en los almacenes, donde se le paga a una persona que trabaja una pequeña porción (comisión) de lo que logra vender. Este tipo de pago no llega a cubrir ni el salario mínimo.

CUMBRE ACADEMICA Y DEL CONOCIMIENTO SAN SALVADOR 05 Y 06 DE OCTUBRE

Testimonio

Inicialmente quiero remitirme al proceso de lucha brindado por los estudiantes de la coordinadora estudiantil. Yo me incorpore de forma orgánica en la marcha antimilitarista del 25 de septiembre: "Menos armas, Mas educación", acción que permitió debelar el carácter oportunista del actual Rector de la UES Roger Arias, quien no se pronunció en contra de este proceso sino más bien, abrió las puertas de la universidad, al vicepresidente de la republica Oscar Ortis, y le ofreció el agua y la electricidad para colocar un contenedor policial en los alrededores de la universidad, sin decir nada de los estudiantes que han sido acosados por los policías y militares: compañeros artistas callejeros amenazados, compañeras que han sido acosadas por los cuerpos represivos y de seguridad, en fin.

De esta lucha surgio nuestro especial interés en participar en la

cumbre, en la que, el primer día se dilataron todas las actividades a actos meramente protocolarios, presentación de delegados internacionales, discursos de autoridades, como el ministro de educación quien por cierto no se pronunció en contra del recorte a educación realizado en el actual presupuesto general de la nación.

Previo al evento en la entrada de Derecho se presentó el performance en honor a los estudiantes universitarios de la AGEUS, quienes hicieron preguntarse a las delegaciones que sucedía en la universidad, esto genero la siguiente pregunta, la cual se hizo escuchar en todas la mesas de debate ¿Dónde están los estudiantes?, pues los estudiantes se encontraban fuera del alma mater.

El rector suspendió las clases para evitar problemas (críticas hacia la actual dirección de la UES, denuncias, etc), para las delegaciones internacionales y las autoridades de cooperación internacional. Las inscripciones para los nacionales fueron cerradas, antes de hacer la convocatoria. Para Los pocos estudiantes que participamos, fue posible, por que estuvimos pendientes de las fechas y otros porque se inscribieron como internacionales. Fue toda una decepción darse cuenta del porqué de esta cumbre: fue un completo aval de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), medidas impuestas por la ONU y que la cooperación internacional ejecuta para una explotación más óptima de los pueblos del mundo.

Además del acceso restringido, Es necesario recalcar el maltrato al personal docente, al de mantenimiento y a los estudiantes de la universidad de El Salvador, por parte de las autoridades, quienes a solicitar café de las zonas de descanso y a la hora del almuerzo para las delegaciones se les aisló y se les prohibió tener contacto con las delegaciones internacionales e invitados, se les aisló en el cine teatro o se les coloco en las mesas fuera de las instalaciones de la cumbre para que almorzaran, sin "perturbar los invitados", finalmente no se desarrolló ninguna mesa de trabajo durante ese día, sino hasta el siguiente y se terminó con la foto oficial, al día la mesa de Universidades y políticas públicas, no hubo debate, solo se podían presentar por 8 minutos cada ponente, durante tres temas extensos y no existió ningún tipo de debate, solo se entregaban hojas de papel donde colocar preguntas, las cuales pasaban por el filtro del moderador y segundo los ponentes solo contestaban a las que consideraran pertinentes, para finalizar con una larga lista de agradecimientos, en menos de hora y media después de todas las ponencias ya se tenían las resoluciones finales, ante lo cual varios de los participantes quedaron en descontento.

Al no especificar los puntos presentados y seguir con un protocolo de agradecimientos en la reunión, al menos logramos, conseguir cierta información entre las que se encuentran:

-En la mesa que participe se habló de la prueba piloto de 10 universidades latinoamericanas que están hegemonizando sus pensums acorde a las necesidades de las empresas privadas.
-El proceso de transnacionales de educación que están comprando universidades privadas en toda Latinoamérica. (No quisieron decir quiénes)
-El incremento en el mercado de maestrías, doctorados y especializaciones para ofertar a la empresa privada.
-Pasantías de hasta 6 meses en empresas privadas adecuado a sus necesidades como mecanismo de responsabilidad social. (Lo que en realidad significa mano de obra especializada y barata.)
-En su punto numero 3: Establecer una Alianza con el Sistema de las Naciones Unidas que permita, desde el compromiso de las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacer efectiva la participación de las instituciones de educación superior e investigación en la promoción y el desarrollo de la Agenda 2030.

La OCLAE nos informó que por parte de las organizaciones estudiantiles oficiales de la UES, Royer Arias había sido colocado por la derecha del país a través del sector profesional no docente, y que teme que aquí en El Salvador llegue a pasar lo mismo que en Honduras con el tema de represión y militarización de los espacios autónomos.

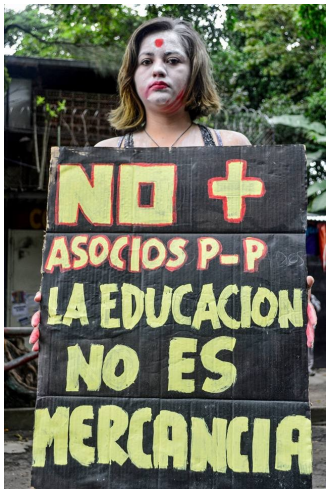

Otras delegaciones expresaron su inconformidad por no haber sido tomada en cuentan su opinión, también se criticó que en la declaración final no se expresaba varios de los puntos ligeramente debatidos, como los temas de educación gratuita y de calidad, así como las luchas libradas en chile y Brasil.

También se pidió el apoyo al MEU de Honduras, ante lo cual Royer Arias Presidente de la Cumbre y máxima autoridad de la misma respondió que en esta declaración no se podía poner los que se quisiera sino que debía estar adecuada a lo que los Jefes de Estado de la CELAC y UE.

Finalmente la respuesta olímpica a la que se llego fue que como la Cumbre ratificaba la Reforma Universitaria de Córdoba (1918) y la Carta Magna de las Universidades Europeas (1988), así como a las declaraciones de las Conferencias Regionales de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe de La Habana (1996) y Cartagena de Indias (2008) y las Conferencias Mundiales de Educación Superior de París (1998 y 2009), en su punto primero, no era "necesario" hablar sobre apoyar ciertas coyunturas, porque estaban implícitas en este documento. Yo me fui asqueado.

Como estudiantes, organizados y miembros de la coordinadora estudiantil por un presupuesto justo, preparémonos para la ola de privatización de la educación superior que se avecina, el actual rector está de acuerdo con seguir estos procesos y nosotros no podemos hacer otra cosa mas resistir ante estas medidas y esforzarnos cada día mas con la ayuda de los diferentes sectores universitarios, Trabajadores, docentes, administrativos, por la recuperación de la autonomía universitaria que tanto anhelamos.

Dennis Peña. Estudiante miembro de CE.

Género y lucha de clases

LAS LECCIONES DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE PARA LA EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES

Mujeres por el Cambio, Ecuador (Parte 1)

1. Participación de las mujeres en le Revolución de Octubre

Era el frío invierno en la Rusia Zarista de 1917 cuando cientos de miles de mujeres hacían largas filas para poder obtener harina y azúcar; otras tantas, a causa de la guerra, ya eran parte de las fábricas textiles y de hecho, doblemente explotadas. Las ciudades ya no tenían reservas a causa de la guerra, el pan escaseaba y el hambre era el reflejo de las penurias del pueblo ruso, los productos básicos subieron en un 131% y las mujeres llenas de indignación, en exigencia de la paz y del pan se rebelaban protagonizando un sinnúmero de disturbios. El 23 de Febrero de 1917 (8 de marzo) las trabajadoras rusas se aprestaban a movilizarse; las obreras textiles salieron a manifestar en defensa de sus hijos, exigiendo al gobierno la paz, al grito de "Abajo la guerra" y "Pan para los pobres" y más 90 000 obreras y obreros se declararon en huelga es San Petersburgo, dándose así el inicio de la Revolución de Octubre.

¿Cuáles fueron las principales conquistas para las mujeres con la revolución de octubre?

Indudablemente y lo demostraron las mujeres rusas, dejando un precedente al mundo entero al no ser solamente las iniciadoras del proceso revolucionario en 1917, sino al ser protagonistas de la revolución de Octubre. Y no fueron pocas, fueron muchísimas las mujeres que activa y conscientemente caminaron junto a sus compañeros obreros y campesinos. Jóvenes y ancianas, también trabajadoras y campesinas, las esposas de soldados y las amas de casa junto a las oficinistas, profesionales y mujeres cultas, maestras, estudiantes y doctoras lucharon por el mismo propósito, ¡todo el poder para los soviets!

En el lugar donde necesitaban su contingente estaban presentes para actuar, en los puestos de primeros auxilios, en los hospitales y muy convencidas del objetivo final, se encargaban de la comunicación del ejército, pero también marcharon para el Frente y con un gorro de soldado eran verdaderas combatientes del Ejército Rojo, "las proletarias se han comportado durante la revolución magníficamente. Sin ellas no habríamos vencido. O difícilmente habríamos vencido. Esta es mi opinión. ¡Qué valentía han demostrado, qué valientes son hoy! Figúrese los sufrimientos y las privaciones que padecen. Y sin embargo, se mantienen, se mantienen firmes, porque quieren defender los Soviets, porque quieren la libertad y el comunismo. Sí, nuestras obreras son admirables, son unas combatientes de clase." Cita de Lenin en *Sobre la Emancipación de la Mujer Recuerdos Sobre Lenin (Fragmento) Por Clara Zetkin;* en este sentido, las mujeres cumplieron un papel determinante en el suceso de la Revolución y que deben dejar de ser vistas como unas meras iniciadoras de una revuelta esencialmente masculina.

¡Asiste a nuestra escuela política permanente!

Todos los DOMINGOS

Horarios:

9:00 am - 12: m

Tema:

Obras escogidas de Mao Tse Tung

Y

Lugar:

Calle Dario Gonzales, #616

Bo. San Jacinto, S.S.